

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

3090 *RESOLUCION de 21 de enero de 1986, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se acepta la propuesta de la Comisión Académica del Consejo de Universidades en relación con los aspirantes a las pruebas de idoneidad con calificaciones de tres o más seis, para acceso al Cuerpo de Profesores titulares de Universidad.*

Ilmo. Sr.: El artículo 19 de la Orden de 7 de febrero de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 16), por la que se convocan pruebas de idoneidad para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, establece que los aspirantes que no superen dichas pruebas y hubiesen obtenido al menos tres puntuaciones de seis o superiores, pueden solicitar del Consejo de Universidades la revisión de las calificaciones obtenidas y, de otra parte, que dicho Consejo decidirá sobre las solicitudes de revisión elevando a esta Secretaría de Estado propuesta vinculante.

De acuerdo con lo previsto en el mencionado artículo 19, en concordancia con la disposición transitoria de la Orden de 7 de febrero de 1984, la Comisión Académica del Consejo de Universidad, en su reunión del día 16 de diciembre de 1985, acordó aprobar y elevar las correspondientes propuestas.

Por todo ello,

Esta Secretaría de Estado, de conformidad con el artículo 19 de la Orden de 7 de febrero de 1984, ha resuelto lo siguiente:

Primero.-Aceptar la propuesta de la Comisión Académica del Consejo de Universidades, emitida el día 16 de diciembre de 1985, en cuanto a los aspirantes que se relacionan en el anexo de esta Resolución y, por tanto, declarar a los interesados aptos en las pruebas de idoneidad para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad.

Segundo.-Los aspirantes relacionados en el mencionado anexo deberán presentar en esta Secretaría de Estado los documentos señalados en el artículo 18.2 de la Orden de 7 de febrero de 1984, por cualquiera de los medios que en el mismo se establecen, en el plazo de treinta días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para poder ser nombrados funcionarios de carrera.

Tercero.-Conforme a lo establecido en el artículo 19.2 de la Orden de 7 de febrero de 1984, esta Resolución agota la vía administrativa, pudiendo ser impugnada, en su caso, en la jurisdicción contencioso-administrativa, en los términos previstos en la Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de dicha jurisdicción.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 21 de enero de 1986.-El Secretario de Estado, Juan Manuel Rojo Alaminos.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

ANEXO

Area de «Econometría»

Don Antonio Jesús Clavero Barranquero. Don Antonio Morillas Raya.

Area de «Estadística e Investigación Operativa»

Don Enrique Caro Guerra. Doña María Lina Martínez García.

Area de «Filosofía»

Don José María Prieto Soler.

Area de «Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológicos»

Don Rafael Burgaleta Alvarez. Doña Inés Carrasco Galán. Doña María Forns Santacana. Don Jerónimo Parraga Pérez. Don Bonifacio Sandin Ferrero.

Area de «Psicología Básica»

Doña María Esther Barberá Heredia. Don Alfredo Campos García. Doña Adriana Garau Florit. Don Isaac Garrido Gutiérrez. Don José Luis González Almendros. Don Sandalio Rodríguez Domínguez.

3091 *RESOLUCION de 24 de enero de 1986, del Tribunal del concurso-oposición, turno libre, a la plaza de Profesor Agregado de «Biofísica (a término)» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Murcia, por la que se cita a los señores opositores.*

Se cita a los señores opositores a la plaza de Profesor Agregado de «Biofísica (a término)» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Murcia, convocada por Orden de 22 de junio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de julio) para efectuar su presentación ante este Tribunal el día 28 de abril de 1986, a las trece horas, en la sala de grados de la Facultad de Medicina de la Universidad de Madrid y hacer entrega de una Memoria por triplicado sobre el concepto, métodos, fuentes y programa de la disciplina, así como de los trabajos científicos y demás méritos que puedan aportar, rogando a los señores opositores acompañen una relación por quintuplicado de dichos trabajos.

En este acto se dará a conocer a los señores opositores los acuerdos del Tribunal en orden a la práctica de los dos últimos ejercicios.

Madrid, 24 de enero de 1986.-El Presidente del Tribunal, Vicente Belloch Zimmermann.

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

3092 *ORDEN de 3 de febrero de 1986 por la que se corrige error en la Orden de 28 de enero de 1986.*

Ilmo. Sr.: Observado error en la Orden de 28 de enero de 1986, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 1 de febrero, por la que se convocan a libre designación entre funcionarios puestos de trabajo vacantes en el Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones,

Este Ministerio ha dispuesto subsanar el error en el sentido siguiente:

En el apartado correspondiente a la Dirección General de Servicios, debe añadirse: «Jefatura de Servicio en la Oficialía Mayor, Localidad: Madrid, Nivel: 26, Requisitos mínimos: Pertenecer a Cuerpos o Escalas del grupo A, Titulación de Arquitecto».

Lo que comunico a V. I.

Madrid, 3 de febrero de 1986.-P. D. (Orden de 27 de diciembre de 1984), el Director general de Servicios, José Antonio Vera de la Cuesta.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.